

Dossier de la OHI N.º S3/0302

CARTA CIRCULAR N.º 05/2020
17 de enero del 2020

EXPERTOS NACIONALES EN EL DERECHO DEL MAR

Referencia: CC de la OHI N.º 09/2019 del 24 de enero - *Expertos nacionales en el Derecho del Mar*.

Estimado(a) Director(a),

1. La Carta Circular de la Referencia invitaba a los Estados Miembros de la OHI a comprobar la validez de la información incluida en la lista de Expertos en el Derecho del Mar de la OHI. La última versión de la lista está disponible en la sección del sitio web de la OHI dedicada al Comité Consultivo sobre el Derecho del Mar (ABLOS) en la siguiente dirección:

https://iho.int/uploads/user/Services%20and%20Standards/ABLOS/MISC/ABLOS_expertslist.pdf

2. Se ruega a los Estados Miembros que revisen la lista publicada y que sometan las enmiendas a la Secretaría de la OHI (info@iho.int) **antes del 20 de marzo del 2020**. Una lista actualizada será enviada entonces al Tribunal Internacional del Derecho del Mar de las Naciones Unidas.

3. La Secretaría invita a los Estados Miembros a comprobar esta lista por lo menos una vez al año. Sin embargo, se anima también a los Estados Miembros a enviar enmiendas a dicha lista en cualquier momento, para garantizar que la versión mantenida en la sección de ABLOS, del sitio web de la OHI, esté actualizada en todo momento.

En nombre del Secretario General
Atentamente,

Abri KAMPFER
Director de la OHI